



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial”, 2015

Formulario de Inscripción

Las oficinas y despachos judiciales interesadas en participar en el concurso Banco de Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2015, pueden presentar las buenas prácticas que consideren oportunas.

Para cada una de las propuestas, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

Las buenas prácticas propuestas no deben formar parte de las labores propias del cargo, ni que sean directrices o programas institucionales de aplicación obligatoria para el despacho u oficina que las propone.

La aplicación de estas prácticas no debe implicar un aumento significativo en algún renglón del presupuesto institucional.

1. Nombre de la buena práctica.

TALLERES DE APOYO FAMILIAR, DIRIGIDO A PADRES, MADRES Y ENCARGADOS
“CHARLAS DE VIOLENCIA DOMESTICA Y OTROS TEMAS”

2. Nombre, número de teléfono, lugar de la oficina y ubicación geográfica.

NOMBRE: Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima de la Unión (PISAV)
TELEFONOS: 22-79-50-64, 22-78-22-33, 22-79-07-05.

3. Nombre de los/as servidores/as responsables que ejecutan o diseñaron la buena práctica propuesta.

SERVIDORES: Amed Laban Juárez Varela,, notificador judicial, Licda Cristia Carballo Solano,
Jueza Coordinadora

4. Proceso que se quiere mejorar y problema que se pretende solucionar.

Dar a conocer el proceso de Violencia de Domestica, los diferentes tipos de violencia domestica, proceso general de violencia domestica, generalidades del proceso de pensión alimentaria. Motivar a las personas asistentes a denunciar la violencia domestica, a empoderar a los usuarios para no sigan viviendo el circulo de violencia domestica, ayudarles a que motiven a familiares a salir del circulo de violencia que han vivido.

5. Explicación detallada de la buena práctica propuesta.

Como Eje de Integralidad de la Comisión para la Protección de la Niñez y la Adolescencia del cantón de la Unión, de forma voluntaria el despacho con asocio de la Oficina Local del Patronato Nacional de la Infancia, Municipalidad de la Unión, Iglesia Católica Parroquia Nuestra Señora del Pilar, Iglesia Evangélica Pentecostal Centro Misionero, llevamos a cabo de forma voluntaria cada



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial”, 2015

dos meses por medio una secuencia de ocho talleres con distintos temas de índole familiar entre ellos, Control y manejo de la Enojo, Manejo de Limites, Valores, Construir relaciones sanas, Técnicas de estudio etc, en el taller de Construir relaciones sanas como estrategia se ventilan los temas para la promoción de la Violencia Domestica y Pensión Alimentaria, los talleres se imparten cada dos meses por medio, y en la séptima sesión el representante del despacho de forma estratégica imparte un taller de Construir relaciones Sanas, pero los temas son de violencia domestica tales como tipos, ciclo, procedimiento de la violencia domestica, distintas medidas de protección, obligaciones de las autoridades policiales. Además en el taller se explica generalidades de la pensión alimentaria.

La población participante son personas que son invitadas y remitidas por el PANI y la Oficina de la Mujer en la Unión, y del Despacho, además de las iglesias respectivas, mediante la oficina de desarrollo Socioeconómico de la Municipalidad de la Unión que se encarga de promocionarlo en los distintos servicios públicos, servicios de transporte páginas informáticas como redes sociales, y anuncios en periódicos de circulación cantonal, los materiales los aporta la Oficina Local del Patronato Nacional de la Infancia. Se llevan a cabo en un horario de trece horas treinta minutos hasta la dieciséis horas, en la aulas de la Iglesia Centro Misionero los días miércoles, con un espacio para merienda que es entregado por el PANI, al finalizar la línea de trabajo de ocho talleres se deja un espacio de dos meses y se vuelve abrir el espacio de inscripción.

6. Impacto observado en la solución del problema.

Como impacto se ha determinado que en el transcurso del taller los participante no se dan cuenta que viven ciclos de violencia domestica por que creen que violencia son solo golpes y al darse cuenta de las diferentes agresiones que viven se empoderan y acuden a los días siguientes a poner denuncia de violencia domestica, o bien se han dado casos que familiares les explican a otros familiares lo que aprendieron y ellos mismo empoderan a las victimas y les dan acompañamiento a la oficina para las respectivas denuncias de violencia domestica y penal; Sin duda la violencia domestica es un problema que tiene todo el país pero muy notable en el cantón de la Unión, de ahí que iniciativas como estas son muy importante para cortar y disminuir la violencia domestica, ya que como ellos mismos dicen “les da miedo ir a el Poder Judicial”, es una buena practica que el Poder Judicial se acerque de esa forma a las población en general.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial”, 2015

7. Iniciativas y acciones importantes que deberían tomarse para reproducirla.

Sin duda esta iniciativa debería distribuirse en todos los lugares donde esté un Juzgado de Violencia Domestica, ya que se da a conocer en un lenguaje sencillo la violencia domestica y las personas víctimas se pueden empoderar para cerrar o cortar ciclos de violencia domestica. Además esta acción de trabajar en asocio con otras instituciones para tocar distintos temas es única en este cantón no existe en otra localidad de este país esta iniciativa.

8. Por qué recomendaría a otras oficinas o juzgados que tomen en cuenta esta buena práctica judicial y la repliquen.

El simple hecho que las personas se den cuentas que existen distintos y diferentes tipos de violencia domestica eso es muy ventajoso para que se empoderen y disminuir la violencia domestica en este país y en especial el cantón de la Unión.

9. Mecanismo o instrumento de medición del éxito de la práctica propuesta.

En primer lugar cada una de las sesiones son valoradas y medidas por un instrumento de estudio, con preguntas cerradas y abiertas que los evalúan los mismos participantes de forma anonima, los talleres de esta oficina han tenido notas muy altas por la población, además con solo que las personas se den cuenta que son victimas de violencia domestica y se acerquen a denunciar ya es un éxito ya que el Poder Judicial de esa forma puede ir a las calles y promover de forma distinta y unica la violencia domestica.

10. Ámbito al que pertenece esta oficina: Jurisdiccional (Derecho privado, Derecho público y Derecho social), Administrativo o Auxiliar de Justicia.

Ámbito Jurisdiccional.

11. Fecha desde la cual se ejecuta la buena práctica, sin perjuicio que sea nueva.

A principios del dos mil trece se imparten charla para las fuerzas vivas del cantón de forma individual; pero ya en el dos mil quince con esta modalidad.

Los plazos considerados para este concurso, serán impostergables y su no cumplimiento descalifica a la oficina participante.

Las prácticas propuestas pueden ser inscritas por medio del correo electrónico Banco de Buenas Prácticas (buenaspracticas@poder-judicial.go.cr) o pueden dirigirse al fax: 2295-4383.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial”, 2015

Fecha límite de inscripción: del 6 de abril al 30 de junio de 2015

“El Reconocimiento “A la Excelencia Judicial o Buenas Prácticas de Gestión Judicial” se otorgará a aquel grupo de trabajadores de una determinada oficina o Despacho, o Circuito Judicial, que se haya destacado por su honradez, mística, transparencia, excelencia y dedicación al trabajo y que con su actitud grupal hubiese enaltecido al Poder Judicial”.¹

¹ “Reglamento de reconocimientos otorgados por el Poder Judicial”, Artículo 32, publicado en el Boletín Judicial N° 179 del 5 de setiembre del 2006.